



INICIATIVA

RELATIVA A: Oficio No. 243/09/2015, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Rosales, Chihuahua, por medio del cual solicita la modificación de la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2015, en el rubro de derechos por concepto de licencia de uso de suelo y licencia de funcionamiento.

PRESENTADA POR: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ROSALES, CHIHUAHUA.

LEÍDA POR:

TRÁMITE: Turnada a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de septiembre de 2015

FECHA DE TURNO: 6 de octubre de 2015

Rosales

Administración 2013-2016

Humildad y servicio con compromiso!!

Municipio de Rosales, Chihuahua.

020631 SEP 25 15

"2015, año de José María Morelos y pavón"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Rosales, Chih., a 24 de Septiembre del 2015

Oficio.- 2437/09/2015

Asunto: Solicitud

DIP. GUSTAVO MARTINEZ AGUIRRE

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Por este conducto y en virtud de que en la sesión ordinaria de cabildo número 48, la cual se llevó a cabo el día 23 de septiembre del presente, se aprobó por unanimidad de votos, la inclusión en la ley de ingresos del municipio de Rosales para el ejercicio fiscal 2015, en el rubro de derechos el concepto de licencia de uso de suelo y licencia de funcionamiento, (se anexa certificación), es por ello que solicito de la manera más atenta publicarlo en el periódico oficial del estado.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. EZEQUIEL BUENO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ROSALES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2013-2016



13:46hrs

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ROSALES, CHIH.

R.F.C. MRO710801HQ9

CALLE MÉXICO Y JUÁREZ S/N, ROSALES, CHIH.

TEL. (639) 467-0294 y 467-0277

---EL C.P. ANTONIO IBARRA SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ROSALES, DISTRITO JUDICIAL ABRAHAM GONZÁLEZ CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y :-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA No. 48 CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO, CON FECHA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DIA EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE: SE PRESENTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA INCLUSION EN EL RUBRO DE DERECHOS DOS CONCEPTOS: AGREGAR EL NUMERAL 10, LICENCIAS DE USO DE SUELO POR \$ 40.00 PESOS Y EL NUMERAL 11, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR \$ 20.00 PESOS, EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POSTERIOR A ESTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

-----SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS USOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, Y SE CERTIFICA, SELLA Y FIRMA EN ROSALES, CHIH., A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. DOY FE-----

ATENTAMENTE

C.P. ANTONIO IBARRA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2013-2016